

RESOLUCION Nº 765 178.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1978.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 29 de fecha 12 del corriente mes,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA
RESUELVE:

1º) Delégase en el Sr. Secretario Letrado Dr. Eduardo R. Riggi todo lo relativo a la autorización del uso del cuño como asimismo a efectuar las comunicaciones pertinentes.-

2º) Regístrese y póngase en conocimiento de las Excmas. Cámaras de Apelaciones con asiento en la Capital Federal y Federales del interior del país.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION